



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla

RADICADO: 08001410500520180048100
DEMANDANTE: YUDIS MERCEDES GONZALEZ SANDOVAL
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA POINTER S.A.
PROCESO. ORDINARIO

SECRETARIAL, Barranquilla, al despacho del Señor Juez, informo que mediante auto de fecha 13 de julio del 2022, proferido por la SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA (02) LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA. - de revisión de la acción de tutela de la referencia. Sírvese proveer.

Barranquilla, 18 de Julio de 2022.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA,
QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022).

Visto el informe de secretaría que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

1º) OBEDEZCASE y CUMPLASE lo ordenado por la SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA (02) LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ERNESTO ARIZA SALCEDO
JUEZ